El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,536—MONTEVIDEO, MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diarian ente en su Im
enta Calle de San Pedro No. 9
☞ En esta CAPITAL, se vende en el
ismo establecimiento. En la calle de Sn.
iguel esquina del relox.—En el almacen
D. Manuel Fernandez, Calle de S Car
s No. 38 ; en la tienda de D. Agustin
llandrose Calle de San Pedro No: 185,
la libreria de D. Jayme Hernandez,
ecde San Gabriel núm. 63 y en la
lquna calle de San Felipe bajo de los
ieo del Dr. D. Lucas Obes.
Se hallará tambien de venta en todas
s Capitales y pueblos de los Departa-
entos de Campaña en los parajes si
uientes :—

EN CANELONES.
a casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
n la de on José Rios.
COLONIA,
n la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
n la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
n la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
n la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
n la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
n la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
n la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
n la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
n la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
n la de Don Pedro Varela.
POKONGOS,
n la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
n la de Don Mariano Vera.
COLLA,
n la de Don Manuel Yedra
VACAS,
n la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADO,
n la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
n la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
n la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—Sta. Tsresa de Jesus.
l sale á las 5 35 m., se pone á las 6 25.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Octubre

NUEVA, el dia 2, á las 7 y 56 minutos
la noche
CRECIENTE, el dia 9 á las 12 y 48
inutos del dia.
LLENA, el dia 17 á las 12 y 53 minutos
l dia.
MENGUANTE, el dia 25 a las 12 y 22
inutos del dia.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

e Buenos Aires para los pueblos del interior.
ara la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26.

Se fleta ó se contrata para
BALTIMORE.

El muy velero bergantin americano "ARTIC," capitan W. PHILLIPS, de porte de 260 toneladas.—Este buque de primera clase tiene las mejores comodidades para pasageros. Para ambos particulares ocúrrase á su consignatario

o 7 DIEGO NOBLE.

Para Mercedes

SALDRA el Miércoles de esta semana la Balandra nl. *Florentina*, tiene enbarcada mas de la mitad de la carga, recibirá el resto á precios moderados, tambien admite pasageros para los que tiene regulares comodidades. En el Escritorio de Moldes y Ca. calle de S. Miguel núm. 109 se despacha.

oct. 7—3p.

FOR LONDON.

THE fine fast sailing British brig "VICTORIA," captain JOGGO : is expected shortly from Buenos Ayres, and has room for a small quantity of dry hides or bales. Apply to

HALL, DUTTON & Co.,
oct 4 *No. 50, calle de San Benito.*

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre, el mui velero y famoso Begantin frances nombrado *MITRIDATES*, forrado y clavado en cobre, de porte de 293 toneladas, es de primera clase y de excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará buen trato: admite como la mitad de su cargamento, al mui moderado precio de 75 francos la tonelada, el que guste aprovecharse de esta oportunidad, ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

FRANCISCO FARIAS.
sep 23 Calle de San Pedro No. 100.

PARA MARSELLA.

COMPROMETIDO el capitan del Bergantin frances *La Circonstance*, por contrato de fletamento, á salir de este puerto el 15 del próximo mes de Octubre para dicho destino, participa al comercio, que admite una pequeña porcion de carga, y pasageros, á los cuales promete y asegura excelentes comodidades y buen trato: para uno y otro particular, ocurra el que se interese á su consignatario,

Sep 19— LAZARO L. DE MARÍA:

Para Mercedes y Paisandú.

SALDRA para aquel destino en la semana entrante la balandra nacional *Florentina*, tiene las dos terceras partes de su carga y tomará á fleto el resto, como igualmente pasageros por uno ú otro ocurrase á sus consignatarios Francisco Moldes y Ca. calle de S. Miguel n.° 109. ot. 1.

Se vende.

EL bergantin goleta americano *HOPE*, de 197 toneladas, de marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios. Dorr Reincke Lees calle de san Miguel núm. 108. set. 27 3p

SE VENDE.

EL Bergantin americano NAUTILUS, de porte de 250 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de una marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios,

DAVISON LELAND y CA.
Calle de San Miguel No. 33. sep 26

PARA MERCEDES.

SALDRA la semana entrante el acreditado Paquete Nacional *COMETA*, tiene mas de las dos terceras partes de la carga contratada, por el resto, y pasageros (para los que tiene buenas comodidades,) se verán con su consignatario MOLDES Y VIGIL

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

El muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan BENNET, de porte de 273 toneladas ; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario

DIEGO NOBLE,
ó con su capitan á bordo. s 12

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Bergantin sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Dagninio prometiendo salir para dichos puntos á la mas yor brevedad posible con el todo ó dos tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

Interesante.

Se vende una finca cita en la calle de S Sebastian N. 127 que produce el 1½ p. ° y con poco gasto dará el 2 p. ° mensual; y otra en la calle de S. Juan N. 20 con terreno para edificar y está entre 2 casas altas; tambien se contrata ladrillo á precio comodo, ocurrase á la calle de S. Joaquin N. 26.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO ordenado el Superior Gobierno que por la Policía se oigan propuestas sobre la extraccion de piedra de las canteras para el empedrado público, el gefe Político lo previene al público, para que el que guste hacer dichas propuestas las dirija á la oficina de Policía, donde serán abiertas á las 12 del dia 15 del corriente, y elevada al Superior Gobierno la mas ventajosa ; advirtiendo que aquellas deben venir en el concepto de que el precio de la piedra que se proponga debe ser para cada cuadra. Montevideo, Octubre 10 de 1834.

Luis Lamas.

AVISO.

SE vende una negrita de 8 á 10 años de edad, apta para todo servicio. En esta Imprenta darán razon. o. 11

RIFA.

DE un hermoso alfiler de diamantes tasado en 350 patacones, á pata. con la cedula. Las personas que se interesen en comprar cedulas ocurran á la calle de San Gabriel N. 142 establecimiento de zapatos de D. Miguel Delfino. oc. 6

AVISO.

HAY un jóven en la calle de San Luis No. 59, el cual se ofrece al público para enseñar á escribir esclusivamente, y en las casas particulares, dando para el efecto una muestra anticipada. Los señores padres de familia que quieran honrarlo con su confianza, sabrá satisfacerlos con puntualidad. o 8

AVISO.

EN la imprenta de *los amigos* y en la libreria de Dn, Jaime Hernandez Calle de Sn, Gabriel N° 63, se encontrará de venta un cuardernito tilulado el *Oraculo de los preguntones, juego de veinte y cuatro preguntas y doce respuestas* cada una: su precio el de tres reales. oct 3

SE HA HUIDO

UNA negra media bosal llamada Maria, como de edad de 12, á 14, años tiene una marca que forma uua letra en un brazo, El que la aya encontrado y la lleve á su dueño se le gratificara vivo en la calle de Sn Bicente n° 28 oct 11

GRTIFICACION DE 20 $

EN la noche del Domingo 28 del presente, ha desaparecido del Muelle un bote pintado de verde con el nombre de "Thomas Dempsey" en la popa, y en la proa dos banderitas pintadas de lanco, con tres cruces coloradas cada una. La persona que sepa quien lo tiene y quiera dar noticias de él, puede ocurrir á la casa de Hall, Dutton y Ca. calle de San Benito No. 50, donde le será entregada. set 30

AVISO.

LA persona que se halle con algun negrito como de edad de 9 à 10 años y trate de venderlo, puede ocurrir á la calle de San Gabriel, casa No. 117, que trata de comprarlo Da. Pascuala la Robla. oct 8

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores N° 19 de Bentos José Fonseca se venden Sanguijuelas à un real cada una y se aplican á dos reales. de superior calidad recien llegadas de Europa

ep. 26

INTERESANTE.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 34 casa de D. Lino Gutierrez.

oct. 3 3p

AVISO.

SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de ganado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios. La persona que se interese en su compra ocurra á la callo de Sn. Gabriel casa N° 17. sep. 24.

AVISO.

EN la zapateria de Antonio Tabolar calle de San Gabriel números 100 y 144 se hallan de venta medias de paente de superior calidad y de todas cotores á infimo precio. o. 11

AVISO.

SE vende una negra sana y robusta, de edad como de 25 à 28 años: tiene una hija de menos de dos años: es de regular servicio, y su valor cuatrocientos veinte y cinco pesos. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando, casa No. 77, donde vive su ama. oct 8 3p

AVISO.

EN la esquina de la plaza mayor que hace cruz con el Cavildo calle de Sn. Carlos N° 26, hay de venta un hermoso surtido de *Mascaras* de cera de a mejor calidad y gusto al precio equitavo de diez reales una. oct 4

INTERSANTE.

EN la calle de San Vicente No. 2, se venden cajoncitos de cigarros americanos de 200 á 14 rs., id. correntinos á 3 rs. el ciento, sombreros de paja finos á 8 rs., té hison á 8 rs., azucar blanca á 1 rl., id. terciada de la Habana á 4 vs., harina á medio real, aceite de comer á 3 rs. cuarta, pasas de uva á uno y medio rs. libra, mandioca docena dos y medio rs. —Igualmente se halla una partida de chafalonia de cobre embarricado como para embarcar. set 29

Aviso Oficial.

Minieterio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 29 de 1834.
La Feria del Cordon decretada por el Gobierno en 9 del corriente para despues de la Gran Fiesta, se difiere a peticion de los vecinos que la solicitaron, para la Pascua de Natividad en Diciembre proximo; la que tendrá lugar desde el 25 al 27 inclusive.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1834.

Vamos à distraer la atencion de nuestros lectores con una cuestion que toca à nuestros particulares intereses, con el fin de defenderlos del pequeño perjuicio con que los amenaza un decreto del Poder Ejecutivo, sobre cuya legalidad èl mismo manifiesta tener alguna duda.

El caso es, que en el año de 1832 solicitámos, y obtubimos del Supremo Gobierno, la introduccion libre de derechos de una partida de papel destinada á la impresion de este Diario: papel, que por su calidad, no puede ser empleado en otra clase de escritura; y que por su precio no conviene tampoco para ningun otro objeto del comercio, de la industria, ò de las artes: en el primer caso, por que es fabricado expresamente para las imprentas, y no resiste la tinta comun de escribir, como lo puede observar cualquiera haciendo la experiencia en una oja del UNIVERSAL; y en el segundo, porque no quedando por esa razon para otro uso que el de envolber especies (y aun para eso no es bueno, por ser demasiado quebradizo) nadie serà tan necio que emplée para aquel fin cuatro pesos de plata en cada resma de este papel, habiendolo de estraza en el mercado á un precio muy inferior.

Demostrado de un modo incontestable que este papel solo sirve para hacer en él impresiones, y apoyados en la ley que declara libres de derechos los utensilios de imprenta, obtuvimos, como ya dejamos dicho, la libre introduccion de 400 resmas en el año de 1832, sin duda porque el gobierno se convenció de que esta franquicia està de acuerdo con el espiritu y aun con el texto de la ley; pues declarando ella literalmente que las Imprentas son libres de derechos, no hay razon para cobrarlos por el papel que se fabrica exclusivamente para ellas, y no cobrarlos por la tinta que se hace para el mismo fin, ni por las cajas de composicion, guarniciones, viñetas, galèras, tipos &, &, pues todos son utensilios de imprenta con la circunstancia de que el papel, lo es esencialisimo y tanto que la falta de èl haria inutiles todos los demas.

En esta confianza, y muy agenos de pensar que el gobierno hallase dudosas en el año de 1834 las razones que contempló justas en el de 1832, elevamos en Septiembre ppdo. una nueva solicitud para introducir otra partida de papel de la misma calidad, (que es el de la edicion de este nùmero) y S. E. se sirviò pedir informe à la Colecturìa Jeneral que lo produjo en los tèrminos siguientes.—

"Exmo. Sr.—Es exacto que en 26 de Septiembre de 1832 fuè V. E. servido resolver se despachasen libres de derechos 400 resmas de papel de la calidad misma de la muestra que acompaña à esta solicitud, en atencion à que su destino parecìa ser esclusivamente para impresiones; en este concepto V. E. podrà ahora disponer como sea mas de su superior agrado. Montevideo Septiembre 25 de 1834.—VIDAL."

Parece que el ùnico objeto del gobierno al pedir informe a la Colecturìa Jeneral debiò ser el de cerciorarse si la calidad del papel que se acompañaba a la solicitud, era igual al que existe en los almacenes de la Aduana, para proveer en este caso de conformidad con su resolucion del año de 1832; pues si la solicitud actual se refiriese a una partida de papel florete ó de otra clase de las que por la ley estan sujetas al impuesto, el gobierno se habria negado absolutamente á concederla, sin necesidad de pedir informe.

El Colector Jeneral lo diò, como se vé, certificando la identidad del papel que ahora se trata de introducir con el que ya se introdujo anteriormente, y declara haber resuelto el gobierno la introducion libre de derechos, en atencion à que su destino parecìa ser exclusivamente para impresiones; lo que implicitamente importa decir, que en clase de tal se halla en el caso del articulo de la ley de Aduana, que acuerda ese privilejio à los utensilios de Imprenta.

Sin embargo de esto, el Gobierno no parece estar convencido hoy de los fundamentos de su resolucion del año de 1832, y sin negar ni conceder por sì, la nueva solicitud, remite al Colector Jeneral la decision de este asúnto por el decreto que sigue.

"Montevideo Octubre 7 de 1834. —Declarase: que si la resolucion à que alude el informe del Colector es conforme al texto de la Ley de Aduana, proceda en este caso de conformidad; de lo contrario estese á lo que la misma Ley previene.—OBES."

No sabemos aun lo que dirà el Sr. Colector Jeneral; pero en la estraña posicion en que lo coloca esta determinacion del Gobierno, lo suponemos algo embarazado para resolver por si una cuestion, que, por sencilla que sea, no es al fin de su resorte; porque no lo es seguramente interpretar èl texto de las leyes cuando èste no detalla circunstanciadamente los objetos que comprende. El Poder Ejecutivo sabe, ó al menos debe saberlo, que la ley de Aduana dice que "las Imprentas son libres de derechos." Este es èl texto, y bien claro està que cuando la ley usa solo de la palabra IMPRENTA no se contrae al arte de imprimir, sino à las maquinas è instrumentos que la constituyen, y á los elementos que forman parte del todo, y que son indispensables para el resultado. No dice la ley que el papel de imprenta es libre de derechos; pero tampoco dice que lo es la tinta de imprenta, las viñetas, &., porque la ley no individualiza los porménores; sin embargo, la tinta se introduce sin pagar derechos, asi como no los pagan los tipos, las prensas, las plecas, componedores &. &. Y ¿podrà dudarse racionalmente si el papel de imprenta està ó no comprendido en el texto de la ley, desde que se prueba que ha sido fabricado exclusivamente para estos establecimientos, y que es del todo inutil para otros objetos? El Gobierno no lo duda seguramente, pero por su decreto se infiere que no tenia presente el texto de la ley, y que dejò a la responsabilidad de la Colecturia Jeneral su inteligencia y consecuencias. Corresponde pues, que el Jefe de esa oficina lo vierta literalmente en un nuevo informe, y esto serà sin duda bastante para que la superioridad se penetre de que, ni el texto de la ley, ni el espiritu del Lejislador estàn de acuerdo con el gravamen con que nos amenaza la indecision de su decreto de 7 del corriente.

El mal tiempo que habia contrariado la esperanza del pùblico de ver realizada la gran fiesta nacional en la època prefijada por la ley, ha venido todavia á interrumpirla en los dias à que se habia transferido, sin dar lugar à otros espectaculos mas que los que estaban anunciados para la vispera: y aun de esos no pudo gozar el pùblico sino con grande incomodidad por el extraordinario frio y excesivo viento que se sintió, en la tarde del 12. Sin embargo, hallandose el barometro à una altura conveniente se suponía un cambio favorable en la atmosfera, y habìa motivo de esperar que el tiempo serìa mas apacible en los dias 13 y siguientes; pero en la noche del 12 se declarò un temporal del S. E. acompañado de lluvia incesante, que duró sin intermision hasta la noche del 13, destruyendo parte de las obras de la Plaza é inutilizando por lo pronto el piso de esta para el juego de los tornèos. Las funciones por este motivo se han diferido por disposicion del Superior Gobierno hasta que él mismo designe los dias en que deben continuar, que suponemos serà tan pronto como el tiempo lo permita.

La experiencia ha demostrado en la tarde del domingo que los palcos construidos en el cuadro de la Plaza Mayor no tienen toda la solidez que convendria para el fin à que son destinados, sino se pone limite à los individuos que hayan de ocuparlos; porque, supuesto que ellos estèn bien calculados para un determinado número de personas, no lo estàn sin duda para recibir á todos los que quieran ocuparlos á discrecion. Estamos informados de que la Policia ha determinado que se refuerzen, para evitar cualquiera desgracia que pudiera ocurrir, sino se tomase esa precaucion.

Por la via del Brasil tenemos noticias de Europa de fecha mas reciente que las que se han recibido por un buque del Habre y por el Paquete de Inglaterra.

Despues de la derrota de los carlistas en España el 27 de Julio, habian sufrido un nuevo desastre el l... de Agosto. Batidos en todos l... puntos y perseguidos con todo vig... por el Jeneral Rodil ivan huyen... en desorden para la frontera Francesa. El dia 7 de Agosto entró dic... Jeneral en Elizondo, con un cuer... de 6,000 hombres, y el Infante ... Carlos fugitivo y oculto en los Pi... neos, se dudaba que pudiese escap... à la activa persecucion del Virrey ... Navarra, ó à la vijilancia de las a... toridades Francesas en la fronter...

—El gobierno Francés suspendiò ... *exequatur* al Consul de Prusia en ... yona, por haber mantenido corr... pondencia con el cuartel general ... Infante D. Carlos.

—En Paris continuaban todavia ... 13 de Agosto las dilijencias judic... les contra las personas implicadás ... el emprestito de aquel Principe.

—El Sr. Dupin fué reelecto Pre... dènte de la Camara de l s Diputad... de Francia por 247 votos sobré 3...

—El Conde Drouet de Erlon ha ... do nombrado gobernador de Arg...

—La Rèina Regénte de España, ... bre los cinco candidatos presénta... á su eléccion por la Camara de ... Procuradores nombrò Presidente ... Conde de Almodovar y Vice-Pre... dénte á D. Diego Médrano.

—El colera morbus hacia grandes est... gos en las Provincias meridionales ... España.

—En Egipto ha estallado una consp... cion contra Ibraim Pacha que ofrece ... aspecto terrible y todo el pais se h... envuelto en los horrores de la anarq...

—Por la via de Inglaterra, te... mos noticias de los E. U. hasta el ... de Julio. La cuestion sobre los ... pòsitos del Gobierno, que desde m... cho tiempo arrebataba toda la at... cion pùblica, ha terminado por ... repulsa que ha hecho la Càmara ... los RR. del acuerdo del Senado ... saprobando la remocion de aquel... depósitos y ordenando su restituc... al Banco Nacional antes del 1.° ... Julio.—La escasez de metàlico p... ducida por la liquidacion pendi... de los negocios del Banco, habia al... tado à los capitalistas estrangeros ... hacer cuantiosas importaciones, ... desde el 1.° de Enero del corrie... año se habian introducido diez mil... nes de duros.—Se hablaba de es... blecer un medio circulante esclusi... mente metàlico.

—El Senado continuaba hosti... zando al Presidente, y acababa ... rechazar dos nombramientos que ... habia hecho, à saber: —el ex-Pre... dente de la Càmara de los RR., ... Stephenson, para Ministro en L... dres, y Mr. Taney para Secreta... de la Tesorería.

—Las Cámaras Legislativas ... Brasil han cerrado sus sesion... el dia 1. del corriente. El d... curso de la Regencia pronunc... do en esta ocasion está reduc... á las expresiones de estilo, y ... agradecer los trabajos de ... Asamblea en la reforma de ... constitucion.

—Una hermana de Robespie... (Maximiliano) ha fallecido ... París el 1. de Agosto ppdo. á ... edad de 74 años dejando algun... legados honorificos á la memo... de aquel hombre. Ella ha d... mentido en su testamento y ha ... clarado apocrifos todos cuant... libelos se le han atribuido c... tra el honor de su hermano; r... pecto del que protesta no hab... tenido jamas sino motivos pa... admirar la virtud y la austerid... de costumbres, y de cuyo civism... y desinterés nunca ha dudad...

...a señora tenia un año menos ... edad que su hermano Maximiliano.

—Se asegura que el Papa se disponia á conceder una amistia comprensiva á todos los acusados de delitos politicos en los dominios pontificios.

—La Austria estaba haciendo grandes preparativos de guerra con el objeto, segun aparecia de repeler las incursiones de los bosnios en la Croatia austriaca, ó segun se creia generalmente de aprovechar el actual estado de conflicto en que se halla el Imperio Otomano, para ocupar la parte turca de aquel país.

—Se dice que el Emperador de Rusia ha pedido esplicaciones al Gobierno ingles sobre la demostracion de fuerza naval que ha hecho en el Mediterraneo.

—Un número crecido de los habitantes de la Succia han dirijido al Rey una peticion solicitando la reforma de la representacion de aquel país y la reduccion de sus cuatro Camaras Legislativas á dos.

—El Rey y la Reyna de los Belgas habian regresado á Bruselas de su viage á Francia.

—La Reyna de Inglaterra se hallaba viajando todavia en Alemania.

PROGRAMA.

DE LA GRAN FIESTA NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay.

Bajo este epigrafo ha publicado la Comision de Fiestas en una oja suelta, el anuncio que sigue sobre el órden de los espectáculos que debieron tener lugar en los dias 12, 13, 14 y 15 y que habiendolo impedido la lluvia se ejecutarán en el mismo órden en los que el Gobierno designe para continuarlos. La misma comision ofrece describir oportunamente todas las demostraciones consagradas por la Autoridad, y ciudadanos particulares al digno objeto de esta gran solemnidad.

VISPERA DE LA GRAN FIESTA.

Al medio dia, se anunciará la gran fiesta con salvas de artilleria, repiques de campanas en todos los templos, y música en la Plaza Mayor; enarbolandose al mismo tiempo el Pabellon Nacional, en los edificios públicos y particulares.

A las tres de la misma tarde, harán su grande entrada en la Plaza Mayor todas las comparsas, por el órden que sigue:—

Abrirán la marcha *los Caballeros del torneo;* les seguirán los carros triunfales que conduzen á *los genios y comparsas de Comercio;* inmediatamente despues, la *comparsa de Vascos;* y cerrarán la marcha *los caballeros antiguos.* Despues que todos reunidos hayan hecho se paseo al rededor de la Plaza, las comparsas de caballeros saldrán de su recinto para dar lugar á que bailen las danzas de Comercio y Vascos. Luego que estas concluyan entrarán á trabajar *los caballeros antiguos,* y subcesivamente los del *Torneo,* con lo que se cerrará aquella tarde.

A las 7 y media de la noche habrá fuegos artificiales con música en la plaza; y en seguida empezará en el Teatro la funcion lirica que se haya destinado precedida del Himno Nacional.

PRIMER DIA DE LA GRAN FIESTA.

Al salir el sol, se le saludará con el himno Nacional, salvas de artilleria, y repiques de campanas, á cuyo acto se espera asistirán á la Plaza Mayor los patriotas de ambos sexos.

A las once en punto, saldrá de la casa fuerte el Gobierno con su correspondiente cortejo, dirijiendose por la calle de San Pedro al Templo, en donde tributando gracias al Todo Poderoso por la proteccion que dispensa á nuestra naciente República, se celebrará una *solemne misa, Procesion de Copus y Tedeum.* Concluida que sea esa funcion religiosa, se restituirá el Gobierno con su comitiva al fuerto por la calle de San Gabriel.

En la tarde de este dia no habrá espectáculos públicos en la Plaza, con motivo de darse lugar á la colocacion de la galeria de fuegos artificiales, que deberán quemarse á las 7 y media de la noche.—Finalizados estos, empezará en el Teatro la funcion Lirica que se haya destinado, precedida como la anterior del Himno Nacional.

SEGUNDO DIA.

A las cuatro de la tarde, entrarán en la Plaza las Danzas de Comercio, Vascos, y los Caballeros antiguos: todos los que trabajarán por el órden en que van nombrados.

A las 7 y media de la noche tendrán lugar como las anteriores, los fuegos artificiales; y en seguida la funcion Dramatica, precedida tambien del Himno Nacional.

TERCERO Y ULTIMO DIA.

A las tres de la tarde, entrarán en la Plaza las Danzas de Comercio, Vascos y los Caballeros del Torneo trabajando por este órden.

Fuegos artificiales y funcion Lirica en el Teatro se ejecutarán despues, á la misma hora que las noches anteriores; con lo que terminarán las funciones destinadas á celebrar los dias clásicos de nuestra Patria.



A las 2 de la tarde hemos recibido en esta oficina copia del parte del Exmo. Sr. Presidente de la República con otros documentos que por su extension no podemos publicar ya en este número.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Habiendo llegado à mi noticia que por una innoble venganza se trata de denigrar el proceder y la acreditada buena fé mercantíl de D. Nuño Maria de Seixas Cónsul general de la República Argentina en Pernambuco; he creido deber en obsequio á la amistad que profeso á aquel Sr. y á la justicia, hacer público por medio de su acreditado Diario, que en todas las activas relaciones mercantiles que hace tiempo mantengo con el referido Sr. Seixas, no he tenido el menor motivo de descontento, habiendo en todas ocasiones desplegado la mayor actividad y zelo en el manejo de los intereses mios que ha tenido á su cargo. D. Nuño Maria de Seixas es uno de los Comerciantes mas activos y de mas confianza, que pueden existir en Pernambuco. Montevideo 15 de Octubre de 1834.

Miguel A. Vilardebó.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 11.

Zumaca brasilera "Buena Fé," de 130 toneladas capitan Antonio José Biesa, salió de la Bahia el 11 de Agosto consignada á D. José P. do Valle.

1100 alqueires de sal, 45 pipas aguardiente, 5 barriles miel, 170 medias zuelas, 13 pipas alquitran, 4 arrobas pabilo 3 cajones dulces, 1 dicho rapé, 20 tallas losa de barro, 2 bolsas suecos, 5 rollos tabaco, 8 arrobas tocino, 4000 rajas leña,

Balandra nl. "Isabel," salió de las Higueritas el 6 del corriente á los SS. Ramon y Bertram con:

430 cueros vacunos salados, 4000 astas

Balandra nl. "Carmen," patron José Prados, salió de Sandú el 25 del pasado, á D. Pablo Zorrilla, con

273 quintales carne
80 cueros de bagual
5 fardos cueros curtidos
10 carradas leña.

Goleta nl. "Sta. Rosa," salió del Sauce el 13 del corriente á su patron

200 fanegas de cal

Goleta nl. "Flor de Mercedes" salió de la Calera de Camacho el 13 del corriente á D. José Costa

400 qq' carne salada, 10½ carradas leña

Goleta nl. "Esperanza Oriental" salió de Paisandú el 7 del corriente á D. Tomas Basañes

93 cueros vacunos, 396 id. salados, 15 barriles sebo, 300 begigas grasa, 2800 astas, 2 chiguas crin, 3 pipas agrio, 1 recado, 20 carradas leña

Barca francesa *Janny,* capitan Juan Bautista Magender salió del Havre de Gracia el once de Agosto consignada á D. Adolfo Laclabery con——182 bultos de varias mercancias, 11 dichos papel pintado, 1 dicho de bretañas, 3 dichos de sederias, 2 dichos quinquelleria, 3 dichos de libros, 1 dicho de cuadros, 3 dichos peinetas carey, 1 cajon instrumentos de música, 4 dichos vidrios, 1 bulto encerados, 1 baul bujoteria, 100 canastos vino champañe, 30 dichos id., 1 tacho de cobre, 8 barricas ceniza de huesos, 1 cajoncito muestras, 40,000 beldosas.

Dia 13

Polacra sarda "Casonte" salió de Pernambuco el 11 de septiembre consignada á los Sres. Capurro y Castro.

12 0 alqueires de sal, 400 escobas de palma, 7 pipas caña 2 cestos con bentosas 5600 patacones

Dia 14

Bergantin sardo "Ercules" salió del Janeiro el 28 del pasado á los Sres. Capurro y Castro con:

176 pipas 72 medias, 72 cuartas vino tinto, 6 id. aguardiente 2 medias vinagre 15 sacos abellanas, 8 cajas polvillo, 2 cajas cera, 82 sacos arroz, 10 sacos pimienta, 2 dichos café 40 rollos tabaco, 400 medias suela,

Fragata hamburguesa "Molly" salió de Hamburgo el 30 de Julió consignada á los Sres. Bertraw L' Breton

2044 sacos trigo, 250 cuñetes almidon 10 pipas 400 canastos ginebra, 16 juguetes para niños, 9 cajones efectos, 3 dicho sederias, 2 dichos espejos, 3 dichos con cujas, 1 dicho ferreteria

Fragata americana *Restitucion,* de 217 toneladas, capitan David Ellwell, salió de Boston el 10 de Agosto, consignada á los señores Davison, Leland y Ca., con

1000 barrieas harina
120 id. bacalao
80 id. brea y alquitran
2 id. barniz
2 id. agua raz
20 id. carne salada
2 cajones quina
258 sillas de estrado
48 cajones té
10 cuñetes tabaco de mascar.

Galiota belga *Maria,* de 129 toneladas capitan J. M. Jansen, salió de Roterdam el 22 de Julio, arribó á la Isla de Mayo el 2 de Agosto, de donde salió el 27 del mismo, á los señores Bertram, Le-Breton y Ca., con

296 frasqueras ginebra
2980 quesos de Edam
70 id.
84 barriles mantequilla
36 barricas tocino
12 cajones varios efectos
41 moyes sal y varias maderas.

Ha cerrado Registro.

Dia 14.

Bergantin frances "Circunstancia", capitan Raspal con destino á Marsella por D. Lazaro Luis de Maria; con

11467 cueros vacunos
8 arrobas cobre viejo
2 pipas vino tinto.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 14.

D. Pablo Duplesis.

1 cajon peinetas,
1 dicho bastones y latigos
1 dicho de sables.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La ópera de la INES destinada á beneficio del Sr. Salvador Salvatori, *que estaba anunciada para el Jueves se ha transferido al Viernes* 17 *del corriente.*

AVISO OFICIAL.

El Superior Gobierno ha arrendado á los señores D. Juan Susbiela y D. Francisco Antonio Vidal, la pesca de anfibios en las islas denominadas de Lobos y Castillos, por los cinco años que está autorizado por la ley de 4 de Junio del presente año, en la cantidad de cincuenta mil pesos; por la que pagarán el rédito de un 5 p $\frac{o}{o}$ anual sobre dicho capital, entregando dos mil quinientos pesos anualmente hasta que se venza el contrato vigente con D. Francisco Aguilar.

Se ha perdido,

UN alfiler formando una rosa compuesta de once brillantes. El que lo entregase en esta imprenta ó en casa de D. Santiago Vazquez en la plaza, será bien gratificado. oct 15

Aviso.

En la barberia de D. Pedro Cacharavilla calle de S. Gabriel Nº 75. se benden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una y se aplican á dos reales una. oc. 15.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE notado la noche anterior que han aparecido en las calles de la capital algunas personas con máscaras, se previene al público que aquel disfraz solo se permite en los dias de la Gran Fiesta Constitucional, y hasta que el Superior Gobierno no designe cuales son en los que se debe continuar, y consagrados al festejo público, se prohibe su uso, y aun en aquellos mismos dias, los que gusten llevarlo concurrirán la víspera á la oficina de Policía, donde se les dará la papeleta de costumbre.

Montevideo, Octubre 14 de 1834.

LAMAS.



POR CARRERAS Y OJER.

En la Colecturia general.

El viernes 17 del corriente se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener y cuenta de quien pertenezca

El bergantin americano "Nautilus," con todos sus útiles de palos velas, jarcia anclas, cabulleria, en lotes separados

En seguida

Perteneciente al cargamento del bergantin goleta brasilero "Porfia," perdido en el banco Ingles

40 pipas caña del brasil
18 dichas vino tinto

Empezará à las 10 en punto

GRAN BARATILLO.

EN la Colle de Sn Joaquin n ° 37, y en la de Sn Luis n ° 65 esquina conocida de *Fernandez*, hay baratillo de varios articulos muy acomodados,

PRONTUARIO DE PRACTICA FORENSE

POR EL DOCTOR

D. MANUEL ANTONIO CASTRO.

Buenos Ayres, 1834.

ACABAN de recibirse veintiocho ejemplares de esta obra, publicada Buenos Ayres, y destinada á enseñar lidad práctica forense. Su mérito y su ; todos serán debidamente apreciados por los que la estudiaren.

Los que deseen compra a pueden ocurrir á casa de D. Florenci ° Varela, en los altos de la casa de D. F ci min Yéregui, calle de San Gabriel - una cuadra del Fuerte.

bra es un volúmen de 260 páginas ici — Pre io 2$. oct 8 8p

AVISO.

EL que tenga uno ó mas negros de campo y quiera vender alguno, ocurra á la pulpería de D. Francisco Gutierrez en la Aguada y encontrará c on quien tratar. Oct 10 3p

SE HAN SACADO.

Chales de seda del mayor gusto en la tienda de Dn. Felipe la Cueva, y en la de Dn. Cosme Cattá, advirtiendo que en la del primero hay de venta Jeneros de seda dobles de un especial gusto, para Lebitas, chaquetas y pantalones de berano, y muy aparente para bestidos de Señoras, Hay igualmente peinctones de carey del mas moderno gusto. oct 10

AVISO.

CARLOS GORSSE, peluquero y discipulo de los de Paris acaba de llegar de Buenos Ayres y se propone durante las fiestas civicas en esta ciudad, peinar á las Sras. que gusten honrarlo con su confianza de un modo *nuevo* y de esquisito gusto. Tiene en su establecimiento armazones muy livianas, y faciles para las Sras. que quieran peinarse á si mismas. Tiene un surtido de palmas de colores y de su invencion; otro de risos modernos en esta ciudad y son sin alambre y sobre peineta de carey; algunos peinados postisos de un exelente gusto. Tambien ofrece ir á las casas de las personas que deseen ser peinadas. Ocurrase á la fonda del Sr. Himonet, rogando á las personas que lo favorezcan que en caso de no estar se sirvan dejar las señas de su casa. oc. 10

AVISO.

VESTIDOS de mascaras se venden en la calle de S Luis N. 73: darán razon en la carpinteria de al lado.

AVISO.

EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior á dos reales y medio libra. sep 23—

AVISO.

EN el saladero sito en Punta Braba se ha recogido en la mañana de ayer una negrita: Su propietario puede ocurrir á la Escribania de Hipotecas que dando las señas correspondientes obtendrá orden para sú entrega oct 11

AVISO.

EN la calle de Sn, Felipe N ° 83, se venden belas de cera, propias para el uso de iglesia. oct 10

AVISO.

LAS personas quo quisieren tomar solares en la nueva Villa proyecada sobre la falda del Cerro en Montevideo ó adquirir alguna parte del terreno adyacente pueden ocurrir á D. Antonio Montero, encargado de su venta por órden del Gobierno. oct 4

Interesante á las señoras.

EN las tiendas de zapatos, esquina de la plaza en frente de lo de Arteaga, Nos 41 y 45, se han sacado zapatos de señoras á cuatre reales negros y de colores, y zapatillas negras y de colores de hombre, y botas de Cádiz, zapatos abotinados ingleses y bajos de petante. set 30

AVIS AU PUBLIC.

Consulat de France á Montevideo.

LA corvette française "L'ARIANE," sous le commandement de *Mr. L. de Ricaudy*, capitaine de frégate, a besoin des vivres suivans :

15 *barriques de vin*
24 *barrils de farine*
et 100 *livres de viande fraiche, á fournir par jour, pendant environ un mois.*

Les personnes qui voudront soummissionner l'entreprise des fournitures cimentionées, sont priées de présenter, dans le plus bref délai, leurs soummissions par écrit, en la Chancellerie de ce Consulat, ou il leur sera fait part des conditions du marché.

MM. les soummissionnaires sont prévenus, que le montant des fournitures sera diminué de 3 p ° au profit de la Caise des Invalides de la Marine.

Le consul de France.
[Signé] R. BARADERE.

oct 3 8p

AVISO AL PUBLICO.

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

LA corbeta francesa "L'ARIANE," bajo el mando del capitan de fragata MR. L. DE RICAUDY, necesita los viveres siguientes :

15 *pipas de vino*
24 *barricas de harina*
y 100 *libras de carne fresca, diarias durante un mes proximamente.*

Se suplica á las personas que quieran suministrar los artículos mencionados, presenten á la mayor brevedad sus propuestas por escrito en la Chancillería de este Consulado, á donde se les impondrá de las condiciones del trato.

Se advierto á los señores proponentes que el total importe de esta provision será disminuido un 3 p ° á beneficio de la caja de los Inválidos de la Marina.

El cónsul de Francia.
[Firmado] R. BARADERE.

oct 3 8p

GRAN BARATILLO EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Vino de Oporto, *la botella*,........	4 rs
Id. de Madera....................	4 "
Id. del Fayal.......	3 "
Id. de Frontignan............	3 "
Id. de Malvasia...............	3 "
Cognac de primera..............	4 "
Vino del Priorato de 12 años, *la* $\frac{1}{4}$.	$1\frac{1}{2}$ "
Id. id. de 4 id......	1 "
Aceite refinado, *la botella*,.......	3 "
Licores de Italia..............	3 "
Vino de Burdeos...............	3 "
Azucar blanca del Brasil.........	1 "
Id. id de. Santos...........	4 vs
Id. refinada	6 "
Cajas de dulce de jalea, *una*......	22 "
Tinta colorada en tarros, *uno*.....	$1\frac{1}{2}$ rs
Sebadiña para sopa, *libra*........	1 "
Betun en tarros para botas, *uno*...	2 "
Id. por docena................	18 "

Dulce surtido de varias en almivar, cerveza superior, té imperial, frascos de marrasquino, quesos superiores, manteca fresca, jamones de primera, cristales finos, despabiladeras de platina, platillos finos, cigarros de la Havana recien legados, galletitas americanas, jabon americano de 15 barras á patacon el cajon, tarros de sardinas francesas y otros artículos que se darán á precios acomodados.

En la misma casa se venden 5 mulas nuevas tahoneras y mansas que se dán á prueba. oct 4

Aviso al Público.

D. LUIS DURAND peluquero francés recien llegado de Francia, previene al público de Montevideo que ha puesto su Peluquería en la calle de San Felipe número 88. Tiene un surtido de peinados de todas clases; como pelucas para hombre, y para señora trensas, y rulos de todas clases; hace tambien toda clase de obra de pelo, como cordones para relox, numeros, paisajes, tumbas, y collares. Tambien irá à cortar el pelo en las casas particulares, y en su peluqueria tiene un cuarto mui decente para los señores que quieran honrarlo con su confianza. oc 34

AVISO.

SE vende un Establecimiento situado en esta ciudad, dedicado á la fabrica de velas de sebo, conteniendo cerca de 400 moldes de estaño de paente ingles de tornillo, tacho y demas utensilios necesarios. El alquiler del local es sumamente equitativo y ofrece buena ganancia al que entrase á trabajar. En esta imprenta daran razon.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel N ° 127 en la casa de lá de Facio se hallan de venta zapatillas para baile con orejas á 6 reales el par. oct 2

Se venden.

DOS carretillas en la herreria que está frente á la Imprenta de los Amigos, que alli pueden verse con su dueño. sp. 30

D. Carlos G. Villademoros Juez Letrado de lo Civil. y general de Intextados &c.

POR este mi segundo y último Edicto cito, llamo y emplazo á todos los acrehedores del intextado D. Juan Antonio Irazusta, vecino que fué del Cordon, para que en el término de quince dias, que deben cumplirse el diez del proximo Octubre, y por no haber comparecido en los veinte que se fijaron por los primeros Edictos, se presenten en este Juzgado dicho dia diez, y á las mismas horas de la mañana trayendo los documentos de sus acrehencias para acordar en junta de acrehedores la faccion de inventarios, tasaciones, ventas de los bienes mortuorios, y distribucion de su producto entre los interesados segun ha pedido el defensor y la viuda de dicho finado; con apercibimiento que si no se presentaren para ser oidos el referido dia diez del entrante mes de Octubre á las diez de la mañana, les parará el perjuicio que haya lugar, que asi lo he mandado por decreto del dia de ayer. Montevideo Septiembre 26 de 1834.

Carlos G. Villademoros.

Por mandado de su Señoria.

Luciano de las Casas.

Se vende,

UN negro propio para trabajo de quinta ó saladero, en un precio demasiado acomodado. En la calle de San Gabriel No. 135, darán razon. o 8

AVISO.

SE vende en la barraca que está al lado de la panadería de Taraval, pino de una pulgada, al precio de un medio real el pié tomando en cantidad, y al menudeo á tres vintenes. o 6 3p

SE VENDE.

UN negro albañil en la cantidad de 400 pesos, sano, y sin vicios, el que se interese en su compra puede ocurrir à la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello, ó en frente á la Capilla de la Caridad, oct, 4 3p

A los aficionados á Mascaras.

EN la calle del porton n ° 85 al lado de la casa de Ellaurí tienda de D. José Tardaguila hay una partida de zapatos para Máscaras de construcion y hechura bastante rara propios para el objeto indicado y aprecios muy equitalivos. ot. 4—3p.

Fábrica de sebo.

SE venden juntos ó separadamente todos los útiles de la fábrica sita en la quinta de Da. Ana Seco, detras de la Aguada, los cuales consisten en varios tachos de cobre y de fierro, una prensa grande que tambien puede servir para enfardar crin ó cueros, y muchos otros utensilios propios de dicha fábrica.

Para tratar véanse con D. Carlos Robillard, en su tienda calle del Porton frente al remate de D. Leon Ellauri,

AVISO.

CERCA del Teatro se ha perdido una memoria de oro, con tres brillantes

El que la haya encontrado y quiera entregarla á Dn. Abelino Llerena. en la calle de Sn, Sebastian, al lado del Sr, Masa en dondo será bien gratificado, ó en esta impaenta darán razon, oct 3

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabarla La que se halle en el caso de hacerlo ocurra á esta Imprenta, de donde se le dirijirá al interesado. sep 23

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Manuel Pombo y D. Manuel Barruti en la tienda que este último manejaba, todos los que se hallen acreedores y tengan cuenta con dicho establecimiento deverán presentarlas en el término preciso de ocho dias al mismo Pombo en su casa calle de San Pedro N. 173. oc. 1.

AVISO.

SE vende una negra, en dos cientos veinte pesos: quien la quiera puede ocurrir á la calle de S. Francisco N. 2

AVISO INTERESANTE

Propio de la estacion.

CHALECOS de colonia fina de diferentes cortes á la moda blancos y de colores muy bien pespunteados y recien llegados de Europa, se venden al infimo precio de 12 y 14 reales, en la calle de Sn, Fernando tienda N ° 75. oct 3

INTERESANTE.

EN casa de Dn, Francisco Juanicó se venden cigarros habanos legitimos á diez pesos el cajon de mil, oct 3

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar la que se halle en el caso de hacerlo ocurra á la calle de san Miguel n. ° 11

PEINETAS.

DE última moda riquisimas se han sacado recientemente en la tienda de Dn. Manuel Garcia de la Sienra Calle del Porton N ° 64 y 66 oct 2

SE VENDE.

UN negro cocinero sano y robuste en la cantidad de 200$ libres, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Fernando N ° 11 donde hallaran con quien tratar. oct 2

A QUIEN COMBNGA.

SE vende en el almacen calle de San Miguel No. 68 frente á la esquina llamada del Relox, almidon de trigo superior á 6 vintenes libra, ginebra de holanda en botellas de barro y en canastos de á docena á 31 rs., cada uno, zapatos mui fuertes para niños hasta de 12 años á 5 rs. par, espejos de marco dorado á 4 y 5 pesos, jaboncitos de olor á 3 rs. dozena, pistolas de chispa como para caballería á $7\frac{1}{2}$ pesos par, velas de cera á 6 rs. libra, dičhas de espelma á 5 rs. y otros muchos artículos a precios comdoos y mucho mas siendo por mayor. Sep 22

SE VENDE,

UN negro joben como de 25 años, buen cocinero y acto para toda ocupacion en la cantidad de 300, pesos, el que guste comprarlo, puede verse con su amo que vibe frente la plazoleta del castillo de Sn. José, calle de Sn. Luis N ° 185. sep. 25.

SE VENDE.

UN famoso terreno en la manzana qu actualmente está edificando D. Francisco Farias á la salida del Porton de S. Pedro. Tiene tres frentes y dos esquinas de las mas interesantes por su localidad. Ocurrase á la casa N. 14 calle de S. Miguel ó al escritorio de D. Henrique Reisig. s 30

AVISO.

EN la Esquina que está enfrente de la Recoba se vende leña rajada de superior calidad á 12 rajas por un real, tambien hay atados grandes de ramas por medios y reales. Y otros articulos de pulperia á precios muy equitativos. oct 9—3 p.